

Señor  
Carlos Arias Poveda  
Superintendente  
Superintendencia General de Valores  
Presente

Estimado Señor:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, del 13 de abril de 1999, y del acuerdo SGV-A-61 Acuerdos sobre Hechos Relevantes, del 16 de mayo del 2002, y el SGV-A-142 Modificación del Acuerdo SGV-A-61, procedemos a comunicar lo siguiente:

### COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

#### 3.13. Otros hechos relevantes aplicables a Fondos de Inversión: Precio al que se ejercerá el derecho de receso del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar

Improsa Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. comunica, en seguimiento al derecho de receso del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar, según fue aprobado en la asamblea del 26 de febrero del año en curso y debidamente comunicado mediante Hecho Relevante publicado el 27 de febrero de 2014, **que el plazo para ejercer dicho derecho venció el día de viernes 28 de marzo de 2014**. Por tanto, los inversionistas que no presentaron la solicitud correspondiente para aplicar al reembolso de sus participaciones, **ya no cuentan con más plazo** para realizar dicho trámite y de conformidad con la normativa vigente en la materia se da por renunciado dicho derecho.

De igual manera, se comunica que durante el plazo establecido **NO** se recibieron solicitudes de ejecución de derecho de receso, con lo cual el Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar, da por finalizado el proceso de derecho de receso, por lo que continuará con los trámites y gestiones para incrementar el monto del capital autorizado hasta la suma de \$100 millones, según fue autorizado en la asamblea indicada.

Atentamente

**Jose Rodríguez Sánchez**  
Gerente Financiero  
"Documento Suscrito mediante firma digital"

CC: Bolsa de Valores de Panamá  
Comisión Nacional de Valores de Panamá  
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)  
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala  
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)  
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)  
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V  
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)

"La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión de la sociedad administradora"

"La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente"

"La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"

Tel: (506) 2284-4000 • Fax: (506) 2290-6556

safi@improsa.com  
www.improsa.com



**Improsa SAFI**  
Sociedad Administradora  
de Fondos de Inversión